



## RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA SESIÓN DEL 31 DE AGOSTO DEL 2015

**R-CD-FCSH-0265-2015:** APROBAR las actualizaciones del manual de procedimientos INTEGRA-FCSH (versión 4), presentado por la M.Sc. María Cecilia Moreno Abramowicz, Coordinadora de INTEGRA-FCSH.

**R-CD-FCSH-0266-2015:** CONOCER el Informe de las características requeridas por las empresas en los perfiles de las carreras ofertados por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, presentado por la M.Sc. María Cecilia Moreno Abramowicz, Coordinadora de INTEGRA-FCSH.

**R-CD-FCSH-0267-2015:** CONOCER el Informe de resultados de encuestas de medición del conocimiento de los estudiantes sobre las pasantías/prácticas pre-profesionales. Presentado por la M.Sc. María Cecilia Moreno Abramowicz, Coordinadora de INTEGRA-FCSH.

**R-CD-FCSH-0268-2015:** APROBAR el cuestionario para medir el grado de satisfacción a los egresados de la FCSH, Presentado por la M.Sc. María Cecilia Moreno Abramowicz, Coordinadora de INTEGRA-FCSH.

**R-CD-FCSH-0269-2015:** Aprobar las modificaciones del Syllabus de la materia de “Técnicas de expresión Oral, escrita e investigación”, con código ICHE00877, propuesto por la Coordinadora de la materia, Lcda. María del Carmen Peré.

**R-CD-FCSH-0270-2015:** Aprobar los cambios al Syllabus de la materia de “FRANCÉS BÁSICO A” con código CELEX00240.

**R-CD-FCSH-0271-2015:** Aprobar los cambios al Syllabus de la materia de “FRANCÉS BÁSICO B” con código CELEX00257.

**R-CD-FCSH-0272-2015:** APROBAR las modificaciones del Syllabus de la materia “FRANCÉS DE NEGOCIOS”, con código ICHE04895.

**R-CD-FCSH-0273-2015:** CONOCER el informe de la carrera cerrada en el 2009, Licenciatura en Administración Tecnológica, LAT, presentado por la Ec. Alicia Guerrero, Subdecana, acogiendo sus recomendaciones para consideración de los miembros de la Comisión de Docencia. Se presenta a continuación las recomendaciones del informe, según la categorización de los estudiantes de la carrera LAT acorde a los siguientes criterios:

### **Estudiantes Categoría I:**

Estudiantes que han egresado y que dado el hecho de que LAT está cerrada, pueden graduarse mediante la modalidad de examen complejo.

**Elaborado por:** Secretaría Académica

**Revisado por:** Consejo Directivo FCSH

**I.a Estudiantes que completaron malla antes del 21 de noviembre del 2008.**

El 4% (5 de 132 estudiantes) logró culminar la malla curricular antes del 21 de noviembre del 2008.

**I.b Estudiantes que completaron malla luego del 21 de noviembre del 2008.**

El 5% (7 de 132 estudiantes) logró culminar la malla curricular después del 21 de noviembre del 2008.

**Estudiantes Categoría II:**

Estudiantes que aún no han culminado su malla, para lo cual se ha tomado como referencia tanto la fecha en la que el estudiante tomó su última materia, como la variable relacionada a la aprobación de los módulos de inglés. Aquí se tiene las siguientes subcategoría con sus respectivas recomendaciones:

**II.a Estudiantes que no han completado malla debido a que les falta algún módulo de inglés y cuya última materia fue tomada en un periodo menor a 5 años.**

El 1% (1 de 132 estudiantes) cuenta con un avance del 87% de la malla curricular, teniendo como faltante los módulos de inglés (Avanzado A y Avanzado B). Se recomienda que el estudiante se registre en los módulos de inglés faltantes para su aprobación y posterior registro en el examen complejo.

**II.b Estudiantes que no han completado malla debido a que les falta algún módulo de inglés y cuya última materia fue tomada en un periodo mayor a 5 años.**

El 10% (13 de 132 estudiantes) cuentan con un avance del 87% de la malla curricular, teniendo como faltante los módulos de inglés (Avanzado A y Avanzado B). Dado que culminaron sus materias en un periodo mayor a 5 años, se recomiendan 2 alternativas:

1. Convalidar las materias vía examen para posterior registro en los módulos de inglés y graduación vía examen complejo;
2. Cambio de carrera.

**II.c Estudiantes que tienen un porcentaje de culminación de malla menor al 87% (es decir, aquellos que no han completado la malla más allá del inglés).**

El 80% (106 de 132 estudiantes) no logró culminar la malla curricular. Para este grupo se recomienda el cambio de carrera.

**R-CD-FCSH-0274-2015: APROBAR** la solicitud del Sr. Hernán Darío Peñafiel Muñoz con matrícula 201021367 estudiante de la carrera de Ingeniería Comercial y Empresarial para la anulación de materias del II Término Académico 2014-2015, según informe favorable de Subdecanato, ya que cumple con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de

**Elaborado por:** Secretaría Académica

**Revisado por:** Consejo Directivo FCSH

Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014). A continuación el detalle de las materias a anular:

#	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
1	ICHE04788	MÉTODOS CUANTITATIVOS IV	143
2	ICHE04804	MÉTODOS ESTADÍSTICOS II	141

**R-CD-FCSH-0275-2015: APROBAR** la solicitud de la Srta. Letty Giannella Benavides Moreira con matrícula 200607760 estudiante de la carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales para la anulación de materias del I Término Académico 2014-2015, según informe favorable de Subdecanato, ya que cumple con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014). A continuación el detalle de las materias a anular:

#	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
1	CELEX00091	INGLÉS INTERMEDIO B	50
2	ICHE04804	MÉTODOS ESTADÍSTICOS II	141

Lo certifico, Mariuxi Silva Loor.

Certifico, Mariuxi Silva Loor.